

  
**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 315

28 de agosto de 2024

SUMARIO. Pág. 31631

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### **240. Comunicaciones**

##### **OTC/000003-01**

Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 6/2024 y 10/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Vicepresidente de la Junta y Castilla y León y se nombra como Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León a D.<sup>a</sup> María Isabel Blanco Llamas.

31634

##### **OTC/000004-01**

Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 7/2024, 8/2024 y 9/2024, 11/2024, 12/2024 y 13/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, el cese de la Consejera de Movilidad y Transformación Digital y el cese del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y por los que se nombra como Consejera de Industria, Comercio y Empleo a D.<sup>a</sup> Leticia García Sánchez, como Consejero de Movilidad y Transformación Digital a D. José Luis Sanz Merino y como Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D.<sup>a</sup> María González Corral.

31635

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

##### **PE/002508-02**

Decaída de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa



Páginas

a minoración del crédito previsto para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 y sobre las consecuencias de tal minoración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia. 31637

**PE/002509-02**

Decaída de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintos aspectos de la obra realizada en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia. 31638

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS**

### 730. Junta de Portavoces

**JP/000037-01**

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas. 31639

### 740. Grupos Parlamentarios

**GP/000011-01**

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas. 31641

### 750. Comisiones

**COM/000005-11**

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas. 31642

**COM/000009-15**

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas. 31644

**COM/000013-15**

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas. 31646



Páginas

## 770. Pleno

### **PLN/000021-01**

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

31648

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000033-01**

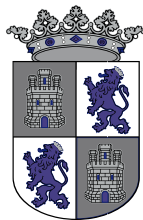
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2024 (septiembre-diciembre).

31649

#### **OOAC/000034-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2024 (septiembre-diciembre).

31650



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 240. Comunicaciones

#### OTC/000003-01

*Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 6/2024 y 10/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Vicepresidente de la Junta y Castilla y León y se nombra como Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León a D.ª María Isabel Blanco Llamas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 6/2024 y 10/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Vicepresidente de la Junta y Castilla y León y se nombra como Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León a D.ª María Isabel Blanco Llamas.

El Acuerdo 6/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, y el Acuerdo 10/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León a D.ª María Isabel Blanco Llamas, que se adjuntan en la comunicación de la Junta de Castilla y León, se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes y en el Boletín Oficial de Castilla y León, extraordinario n.º 1, de 13 de julio de 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

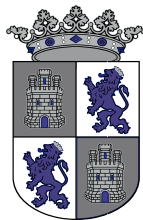
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Tengo el honor de comunicar a V. E., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 23 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que el Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 6/2024, de 12 de julio, publicado en el BOCyL n.º extraordinario 1, de 13 de julio (del que se adjunta copia), ha acordado cesar a **D. Juan García-Gallardo Frings** como Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 23 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 10/2024, de 12 de julio, publicado en el BOCyL n.º extraordinario 1, de 13 de julio (del que se adjunta copia), ha acordado nombrar a **D.ª María Isabel Blanco Llamas** Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 15 de julio de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Santiago Fernández Martín



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 240. Comunicaciones

#### OTC/000004-01

*Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 7/2024, 8/2024 y 9/2024, 11/2024, 12/2024 y 13/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, el cese de la Consejera de Movilidad y Transformación Digital y el cese del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y por los que se nombra como Consejera de Industria, Comercio y Empleo a D.ª Leticia García Sánchez, como Consejero de Movilidad y Transformación Digital a D. José Luis Sanz Merino y como Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D.ª María González Corral.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 7/2024, 8/2024 y 9/2024, 11/2024, 12/2024 y 13/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, el cese de la Consejera de Movilidad y Transformación Digital y el cese del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y por los que se nombra como Consejera de Industria, Comercio y Empleo a D.ª Leticia García Sánchez, como Consejero de Movilidad y Transformación Digital a D. José Luis Sanz Merino y como Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D.ª María González Corral.

El Acuerdo 7/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese del Consejero de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León; el Acuerdo 8/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de la Consejera de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León; el Acuerdo 9/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León; el Acuerdo 11/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Consejera de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León a D.ª Leticia García Sánchez; el Acuerdo 12/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León a D. José Luis Sanz Merino; y el Acuerdo 13/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León a D.ª María González Corral, que se adjuntan en la comunicación de la Junta de Castilla y León, se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes y en el Boletín Oficial de Castilla y León, extraordinario n.º 1, de 13 de julio de 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Tengo el honor de comunicar a V. E., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que el



Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdos 7/2024, 8/2024 y 9/2024, de 12 de julio, publicados en el BOCyL n.º extraordinario 1, de 13 de julio (del que se adjunta copia), ha acordado cesar a:

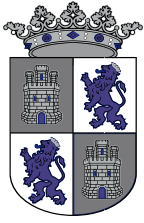
- **D. Mariano Veganzones Díez** como Consejero de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.
- **D.ª María González Corral** como Consejera de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, por cambio de destino.
- **D. Gerardo Dueñas Merino** como Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdos 11/2024, 12/2024 y 13/2024, de 12 de julio, publicados en el BOCyL n.º extraordinario 1, de 13 de julio (del que se adjunta copia), ha acordado nombrar a:

- **D.ª Leticia García Sánchez** Consejera de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León.
- **D. José Luis Sanz Merino** Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León.
- **D.ª María González Corral** Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 15 de julio de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Santiago Fernández Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002508-02

*Decaída de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a minoración del crédito previsto para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 y sobre las consecuencias de tal minoración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha declarado decaída la pregunta para respuesta escrita, PE/002508, presentada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a minoración del crédito previsto para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 y sobre las consecuencias de tal minoración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002509-02

*Decaída de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintos aspectos de la obra realizada en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha declarado decaída la pregunta para respuesta escrita, PE/002509, presentada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintos aspectos de la obra realizada en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 30 de julio de 2024, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 730. Junta de Portavoces

#### **JP/000037-01**

*Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.*

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

#### PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

BAJA: D. Carlos Menéndez Blanco (22-07-2024)

ALTA: D. Juan García-Gallardo Frings (22-07-2024)

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

#### PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

#### VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

#### VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández.

#### SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

#### SECRETARIA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Rosa María Esteban Ayuso.

#### SECRETARIA TERCERA:

D.<sup>a</sup> María de Fátima Pinacho Fernández.

#### GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

#### GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.

#### GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Juan García-Gallardo Frings.



GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

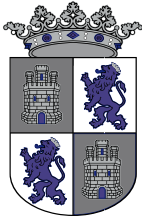
Portavoz: D. José Ángel Ceña Tutor.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Juan Pablo Fernández Santos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 740. Grupos Parlamentarios

#### **GP/000011-01**

*Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.*

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

#### *Grupo Parlamentario Socialista:*

Número de Procuradores a 19 de agosto de 2024: 28.

Baja de D. Juan Luis Cepa Álvarez (19-08-2024).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### **COM/000005-11**

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.*

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

##### Bajas:

- Cepa Álvarez, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-08-2024

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

**Presidente:** CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

**Vicepresidente:** SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

**Secretario:** GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

##### **Vocales:**

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)



RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### COM/000009-15

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

##### Bajas:

- Cepa Álvarez, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-08-2024

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

**Presidenta:** HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

**Vicepresidenta:** FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

**Secretario:** ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

##### **Vocales:**

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)



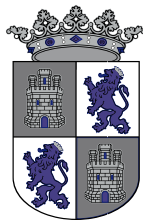
SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VILLAR LACUEVA, Judit (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### COM/000013-15

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

##### Bajas:

- Cepa Álvarez, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 19-08-2024

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

**Presidente:** PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

**Vicepresidente:** BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

**Secretaria:** PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

##### **Vocales:**

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA MACARRÓN, Leila Vanessa (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)





RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 770. Pleno

#### **PLN/000021-01**

*Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.*

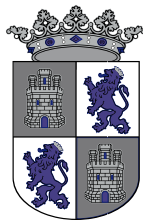
*Renuncia a la condición de Procurador.*

Con fecha 19 de agosto de 2024, D. Juan Luis Cepa Álvarez ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Salamanca.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000033-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2024 (septiembre-diciembre).*

#### CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2024 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 26 de agosto de 2024, el siguiente calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2024:

##### Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 10 y 11.
- Días 24 y 25.

##### Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Días 8 y 9.
- Días 29 y 30.

##### Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Días 5 y 6.
- Días 19 y 20.

##### Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 3 y 4.
- Días 17 y 18.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000034-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueban directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2024 (septiembre-diciembre).*

#### **DIRECTRICES GENERALES DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2024 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 26 de agosto de 2024, las siguientes directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer período ordinario de sesiones del año 2024:

**PRIMERA.-** A la hora de distribuir los días señalados en el apartado tercero de estas directrices entre las distintas Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.º Con carácter general, se procurará que celebren al menos dos sesiones cada mes cada una de las Comisiones Permanentes Legislativas de la Presidencia; de Economía y Hacienda; de Industria, Comercio y Empleo; de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio; de Movilidad y Transformación Digital; de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de Sanidad; de Familia e Igualdad de Oportunidades; de Educación; y de Cultura, Turismo y Deporte.
- 2.º La Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda celebrará cuantas sesiones sean necesarias para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2025, de conformidad con el calendario que para la tramitación de dicho proyecto apruebe, en su momento, la Mesa de la Cámara.
- 3.º Las restantes Comisiones Parlamentarias celebrarán las sesiones necesarias para conocer de los asuntos que, de acuerdo con sus respectivas competencias, les haya encomendado la Mesa de las Cortes. Cuando el Presidente de una de estas Comisiones pretenda convocar una sesión de la misma, lo pondrá en conocimiento del Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de esta, a los efectos de que la fijación de la fecha de celebración de dicha sesión sea compatible con la planificación general de la actividad parlamentaria.
- 4.º En todo caso, las previsiones establecidas en el número 1.º de la presente directriz quedan condicionadas a las exigencias que puedan derivarse de la tramitación



parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2025. Dicha tramitación gozará de preferencia con respecto a los demás trabajos de las Cortes.

**SEGUNDA.-** Con carácter general, los órdenes del día de las sesiones de las Comisiones señaladas en el apartado 1.º de la directriz anterior que tengan por objeto la sustanciación de iniciativas de control de la acción política y de gobierno de la Junta de Castilla y León no contendrán más de siete puntos, sin perjuicio de casos excepcionales que el Presidente de la Comisión deberá justificar ante el Presidente de la Cámara, a través de la Secretaría General de la misma, con carácter previo a la convocatoria de la sesión parlamentaria correspondiente.

Asimismo, en la fijación del orden del día de las Comisiones los Presidentes de estas han de oír previamente a los Grupos Parlamentarios de la Cámara, tal y como prevé el artículo 72.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

**TERCERA.-** Teniendo en cuenta la previsión contenida en el artículo 67.1 del Reglamento de que no se celebren sesiones de las Comisiones una semana de cada mes, el calendario de días en que las Comisiones Parlamentarias de las Cortes de Castilla y León podrán celebrar sesiones durante el primer período de sesiones del año 2024 es el siguiente:

- Septiembre.- Días 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 30.
- Octubre.- Días 1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25.
- Noviembre.- Días 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28 y 29.
- Diciembre.- Días 2, 5, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 20 y 30.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes